

**COMPañÍA DE TRANSPORTES LOS ANDES DE CAYAMBE  
CAYAMDES S.A.**

---

**INFORME DE COMISARIO**

Cayambe, 21 de abril 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES LOS ANDES  
DE CAYAMBE CAYAMDES S A

Presente

*En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe:*

*Los administradores de la Compañía de Transporte Cayamdes han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio que son los máximos organismos de la Compañía.*

*Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros, son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, fueron revisados en forma individual que todos sus respaldos cumplan con los requerimientos que establece el Servicio de Rentas Internas, y otros que fueron conocidos y aprobados por la junta general de accionistas.*

*Los valores establecidos en los balances, constituyen el reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado periodo, se procedió a revisar cada uno de los comprobantes contables con los respectivos respaldos.*

*Por tal motivo aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.*

Atentamente,



LUIS PATRICIO GUAJAN  
COMISARIO